



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, SITA EN LA TORRE INSIGNIA PISO 8, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 36, 36 BIS, 37, 45, 47, 46, 48, 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), EL LIC. ERÍCK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, ASISTIDO POR EL C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, PROCEDE A DAR INICIO A LA ETAPA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:**

-----**HECHOS**-----

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

0009

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
COORDINACIÓN ESTATAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL IMSS-BIENESTAR	DR. DANIEL GILBERTO CARRILLO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO

II. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, EN ESTE ACTO NO SE TIENE PRESENCIA DE PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO EN CALIDAD DE OBSERVADORAS.

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

III. LA PERSONA MORAL QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAL (COMPRANET), ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN VÍA ELECTRÓNICA (COMPRANET)	
1	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

IV. ACTO SEGUIDO, SE AGREGA A LA PRESENTE COMO ANEXO 1 LA CAPTURA DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA CONSULTA REALIZADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE CORROBORAR QUE EL LICITANTE A LA FECHA DE ESTE ACTO NO SE ENCUENTRE SANCIONADO.

V. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A COMUNICAR EL RESULTADO DE LOS DICTÁMENES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS DE LA "LAASSP", Y 51 DEL "RLAASSP", LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, SE REALIZÓ UTILIZANDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR "CUMPLE" O "NO CUMPLE", CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '4' and a signature 'a.' at the bottom right.



0010

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

EN LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EN EL ANEXO I "ANEXO TÉCNICO" Y EN EL ANEXO 14 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA", A EFECTO DE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON TODO LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA "LAASSP" Y NUMERALES 3.16 Y 5 DE LA CONVOCATORIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, A TRAVÉS DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2.

**EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA "LAASSP" Y EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO MEDIANTE OFICIO SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/819 /2024 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PREVISTOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 3.

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL/ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, FUE DEBIDAMENTE COTEJADA CON LA BÓVEDA PROPORCIONADA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL COMPRANET, MEDIANTE ARCHIVO ZIP DEL LICITANTE EN LA QUE SE DETERMINÓ "SI CUMPLIÓ" O "NO CUMPLIÓ" CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN EN ESE SENTIDO, SE PROCEDE A COMUNICAR LO SIGUIENTE:

A. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1.- DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDA ÚNICA 33903 "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS"	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	-----
PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	-----

EN ESE SENTIDO, DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., SE ADVIERTÉ QUE NO CUMPLE CON LA VIGENCIA SOLICITADA EN EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, PUNTO 14. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: "...14. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. VIGENTE A LA FECHA DE



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

0011

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, (JUNTO CON LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ASEGURADO ANTE EL IMSS.."**

LO ANTERIOR, RESULTA ASÍ, EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ ARCHIVO CON DESCRIPCIÓN DE IDENTIFICACIÓN EN BÓVEDA (COMPRANET) **NÚMERO 1487794446\_E\_20\_CUMPLIMIENTO\_IMSS.PDF**, EL CUAL UNA VEZ QUE SE REVISÓ SE CONSTATÓ QUE LA FECHA DE EMISIÓN ES DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SIN EMBARGO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DOCUMENTO EN CUESTIÓN REFIERE LO SIGUIENTE: **"ESTA CARTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 23:59:59"**; LO QUE DENOTA QUE SU VIGENCIA FENECIÓ A LAS 23:59:59 DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, SITUACIÓN POR LA CUAL INCUMPLE CON EL PERÍODO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES FUE DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024; AHORA BIEN, EN EL MISMO PUNTO 14 SE SOLICITÓ **"JUNTO CON LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ASEGURADO ANTE EL IMSS..."**, SIN EMBARGO, NO SE LOCALIZÓ, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN EL PARÁMETRO HABILITADO PARA TAL EFECTO, ASIMISMO REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN LA EN LA TOTALIDAD DE LA BÓVEDA DENTRO DE TODOS LOS PARÁMETROS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICO, SIN EMBARGO, NO SE LOCALIZÓ DICHA RELACIÓN; POR LO ANTES EXPUESTO EL LICITANTE **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 6.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PUNTO 14**. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN CONSECUENCIA, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 6.3.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO a)** DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA, EL CUAL ESTABLECE QUE:

6.3.3 **DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**

SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES, PARTIDA (S) O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS QUE SE UBIQUEN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a. CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA;

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **38** DE LA **"LAASSP"** Y **58** DEL **"RLAASSP"**, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 6.3.6 "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA O PARTIDAS"**, INCISO B), SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

**F A L L O**

DERIVADO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE Y EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA **"LAASSP"** Y 58 **"RLAASSP"** EN RELACIÓN CON EL NUMERAL **6.3.6 "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA O PARTIDAS"**, INCISO B) CONFORME A LO ESTABLECIDO EL CUAL A LA LETRA INDICA:

3.6.3 **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA O PARTIDAS.**

CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS **ARTÍCULOS 38 DE LA "LAASSP" Y 58 DEL "RLAASSP"**, PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

0012

"...

B. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

"...

EN ESE TENOR SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-68-017-909007975-N-10-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS**".

VI. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY**, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/)

ASIMISMO, SIRVA LA PRESENTE COMO CONSTANCIA FEHACIENTE DE QUE A PARTIR DE ESTA FECHA EN HORA POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO, EL ÁREA CONTRATANTE FIJARÁ EN EL TABLERO DE COMUNICADOS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

VII. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA.

IX SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS LICITANTES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **11:24** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLÉS JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".

0013

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE.	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
COORDINACIÓN ESTATAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL IMSS-BIENESTAR	DR. DANIEL GILBERTO CARRILLO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRARÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C. MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-68-017-909007975-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS".-----

----- CIERRE DEL ACTA -----